



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032994440

AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4519

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-011989770 FORMA DE PAGO : Efectivo.

AUTORIZACIÓN : 3105202201059004211000120010200119897702005091112

MES DE CONSUMO: MAYO/2022 --- FECHA DE EMISIÓN : 2022-05-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2022-06-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: ECUATORIANA DE TEJIDOS ECUATEJIDOS CIA.L

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600187247

RUC o Cédula de Ciudadanía : 0591745751001

Dirección de Servicio: JOSE GUANGO BAJO BARRIO AGUA SANTA

Dirección de Notificación: JOSE GUANGO BAJO BARRIO AGUA SANTA

Correo Electrónico: gaerconforto@gmail.com

Provincia: COTOPAXI

Cantón: LATACUNGA

Parroquia: JOSEGUANGO BAJO

Geocódigo: 090-ESP-902-03850

Cliente: 152808

Cuenta: 187247

Medidor: 1021

Tarifa: ICDP -> Industrial con demanda pico

Lectura Anterior: 135,000 ~ 2022-05-01

Lectura Actual: 184,005 ~ 2022-05-31

Consumo en KWH.: 49,005 Días: 31

Factor de Potencia: 0.975

Dem.Factura: 126

Dem.Mes: 125

Dem.Pico: 127

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCION	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
BASE:	540228	562308	22080	Consumo	\$ 807.41	\$ 0.00	\$ 807.41
VALLE:	401795	420189	18394	Comercializaci	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
PICO:	164036	171823	7786	Consumo Activa Base	\$ 1,106.21	\$ 0.00	\$ 1,106.21
FERIADO:	28939	29684	745	Consumo Act.Pico Fer	\$ 66.83	\$ 0.00	\$ 66.83
REACTIVA:	329692	340942	11250	Consumo activa valle	\$ 1,649.94	\$ 0.00	\$ 1,649.94
				Demanda	\$ 578.86	\$ 0.00	\$ 578.86
				Tasa de Alumbrado Pblco	\$ 247.21	\$ 0.00	\$ 247.21
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):							\$ 4,457.87
SUBTOTAL 12%							\$ 0.00
SUBTOTAL 0%							\$ 4,457.87
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							\$ 4,457.87
IVA 12%							\$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)							\$ 4,457.87
(+C) VALORES PENDIENTES							\$ 0.00
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO							\$ 4,457.87



*** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO ***	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	\$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	\$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	\$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	\$ 711.45
TOTAL AHORRO:	\$ 711.45

CLAVE DE ACCESO.: 3105202201059004211000120010200119897702005091112



*** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS***

EFICIENCIA ENERGÉTICA



UTILIZA FOCOS LED
Consumen hasta un 90% menos de energía.



ETIQUETADO
Busca la etiqueta de eficiencia energética en tus electrodomésticos.



MANTENIMIENTO
Revisa tus electrodomésticos de manera regular, así consumirán únicamente la energía necesaria.



LUCES
Apaga las luces que no utilices, no solo representa un beneficio económico sino también ambiental.

Empresa Eléctrica
Provincial Cotopaxi S.A.



CANALES EXTERNOS DE PAGO



(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACION DE PAGO

IMPUESTO PARA BOMBEROS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 0591745751001 Suministro : 1021
Razón Social/Apellidos y Nombres: ECUATORIANA DE TEJIDOS ECUATEJIDOS CIA.L
Dirección del Servicio: JOSE GUANGO BAJO BARRIO AGUA SANTA
Fecha de Emisión : 2022-05-31
Valor Unitario : \$ 25.50
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Impuesto para Bomberos : \$ 25.50

NOTIFICACION DE PAGO

GESTI INTEGRAL DE RESIDUOS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 0591745751001 Suministro : 1021
Razón Social/Apellidos y Nombres: ECUATORIANA DE TEJIDOS ECUATEJIDOS CIA.L
Dirección del Servicio: JOSE GUANGO BAJO BARRIO AGUA SANTA
Fecha de Emisión : 2022-05-31
Valor Unitario : \$ 10.92
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Gestí integral de residuos (RURAL) : \$ 10.92

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS/GARANTIAS (F):

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 4,457.87
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 36.42
TOTAL A PAGAR	\$ 4,494.29

ELEPCO S.A en base al Art. 3 de la Resolución Nro. ARCONEL-004/2020, ha realizado la facturación de junio/2020 con el valor del 50% que es el nuevo porcentaje, y no con el 60% del valor de la demanda máxima de su historial como está establecido en el Pliego Tarifario vigente cuando la demanda registrada en su medidor es inferior a la demanda máxima de su historial.

En el transcurso del mes de julio/2020 se realizará la refacturación a los clientes que corresponda de acuerdo al cargo tarifario por demanda indicado en sus planillas, que será del 50% para los usuarios en los que se presente la condición de lo indicado en el párrafo anterior, con base al actual nivel tarifario por potencia que estará vigente desde los consumos de marzo/2020.

** DESCARGUELA AQUI **



CLAVE DE ACCESO.: 3105202201059004211000120010200119897702005091112

